



“2023- 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

USHUAIA,

16 JUN 2023

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA N° 107/2023, caratulado: “S/COMISIONES DE SERVICIOS ÁREA INFORMÁTICA”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 1318/2023 Letra: TCP - Deleg. Tolhuin, agregada a foja 16, el Auditor Fiscal, CP Leonardo BARBOZA, solicita autorización para la reubicación del personal en los puestos de trabajo en la Delegación Tolhuin.

Que a foja 16 vuelta ha tomado intervención el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable, CP David BEHRENS, sin objeciones que formular elevando las actuaciones al Vocal de Auditoría.

Que asimismo, a foja 16 vuelta ha tomado intervención el Vocal de Auditoría, CPN Hugo Sebastián PANI, sin objeciones que formular a la solicitud de reubicación de puestos de trabajo y remitiendo las actuaciones a la Dirección de Administración.

Que por su parte tomó intervención la Directora de Administración subrogante, CP Carolina GONZALEZ, informando las fechas definidas para las comisiones de servicios a la ciudad de Tolhuin.

Que a foja 17 intervino el Director de Informática y Comunicaciones, Sr. Pablo ESCOBAR, indicando que el traslado del agente Hugo Javier LORENZO ROZA se realizará el día 22 de junio de 2023.

Que en consecuencia corresponde destacar en comisión de servicios al agente, Hugo Javier LORENZO ROZA, a la ciudad de Tolhuin, el día 22 de junio del corriente año, a fin de llevar a cabo la reubicación de los puestos de trabajo solicitada.

Que el agente Pablo POU tendrá a su cargo el traslado a la ciudad de Tolhuin, el que se llevará a cabo en los vehículos oficiales del Organismo, Chevrolet S10 dominio AC-846-SI o Toyota Etios dominio N° AF-224-LZ, dependiendo de la disponibilidad de los mismos, ello conforme lo establecido mediante Resolución de Presidencia N° 226/2023.

Que a foja 18 se agrega la Planilla de Cálculo de Viáticos, conforme Anexo V Punto C de la Resolución CGP N° 43/2022.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión de servicios solicitada y ordenar la liquidación de un (1) día de viáticos sin pernocte, por la suma total de \$ 7.965,00 (pesos siete mil novecientos sesenta y cinco con 00/100), a favor del agente Hugo Javier LORENZO ROZA, de acuerdo a la escala vigente establecida en el Anexo I de la Resolución de Presidencia N° 225/2023.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el presente gasto, conforme comprobante de Compras Mayores N° 50/2023, obrante a foja 19.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Destacar en comisión de servicios al agente Hugo Javier LORENZO ROZA, el día 22 de junio de 2023, a la ciudad de Tolhuin. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el gasto y ordenar el pago de 1 (un) día de viáticos sin pernocte, por la suma total de \$ 7.965,00 (pesos siete mil novecientos sesenta



"2023- 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

y cinco con 00/100) a favor del agente Hugo Javier LORENZO ROZA, según lo expresado en los considerandos y conforme la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del Ejercicio Económico en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, notificar al agente Hugo Javier LORENZO ROZA y al Área de Informática. Dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 255 - /2023.

TCP
Confeccionó
EP
Controló
CG
Corrigió
[Firma]

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

